

Evaluación Programas Presupuestarios (Pp) 2025

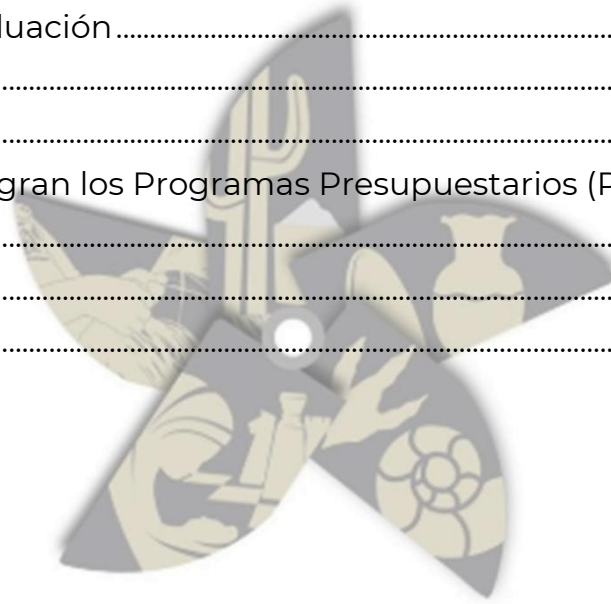
Municipio de Zapotitlán, Puebla



AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTITLÁN
— 2024-2027 —
Empecemos a hacer historia

Contenido

1. Introducción	3
a). Objetivo de la evaluación	5
Generales.....	5
Específicos.....	5
Justificación.....	6
b). Metodología de la evaluación	6
Seguimiento.....	6
Evaluación.....	7
Componentes que integran los Programas Presupuestarios (Pp) 2025.....	8
c). Resultados	12
d). Conclusiones	18
e) Recomendaciones	19



AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTITLÁN
— 2024 - 2027 —
Empecemos a hacer historia

1. Introducción

La presente evaluación tiene como propósito analizar el desempeño y los resultados obtenidos a través de la implementación de los Programas Presupuestarios ejecutados por la administración municipal durante el periodo 2021–2024. Este ejercicio permite valorar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en dichos programas, así como identificar su contribución al desarrollo social, económico e institucional del municipio. Asimismo, busca generar información que permita fortalecer la toma de decisiones y orientar la continuidad o reorientación de las acciones gubernamentales que presenten mayores áreas de oportunidad.

Los Programas Presupuestarios representan instrumentos fundamentales para la gestión pública municipal, ya que mediante ellos se organizan, planean y ejecutan las acciones, proyectos y servicios que impactan directamente en la calidad de vida de la población. En este sentido, la adecuada planeación y evaluación de dichos programas permite asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente, transparente y orientada al logro de resultados en beneficio de la ciudadanía.

En el contexto actual, las administraciones públicas en los distintos órdenes de gobierno tienen la responsabilidad de fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del desempeño. Estas acciones permiten informar de manera clara sobre el uso de los recursos públicos y los resultados obtenidos, además de fomentar una relación más cercana y confiable entre gobierno y sociedad.

La evaluación constituye un elemento clave dentro del proceso de mejora continua de la planeación y gestión pública, ya que permite analizar el cumplimiento de metas, la eficiencia en la aplicación de los recursos y la efectividad de las acciones implementadas. A través de este proceso se generan insumos que facilitan identificar avances, limitaciones y áreas de mejora en la operación de los Programas Presupuestarios.

Desde esta perspectiva, la evaluación se entiende como un proceso sistemático y objetivo mediante el cual se analiza el desempeño de las políticas públicas y programas gubernamentales, con el propósito de determinar su pertinencia, eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto en la población beneficiaria.

En el ámbito municipal, la Contraloría Municipal es la instancia responsable de coordinar y normar los procesos de evaluación del desempeño, así como de dar seguimiento a las acciones gubernamentales orientadas a mejorar la gestión pública. De igual manera, participa en la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño y en la integración del Presupuesto basado en Resultados, promoviendo una administración pública orientada al cumplimiento de objetivos y metas.

El presente documento integra la evaluación del desempeño de los Programas Presupuestarios implementados por el H. Ayuntamiento de **Zapotitlán Salinas** durante el periodo correspondiente a la administración municipal 2021–2024.

El documento se encuentra estructurado de la siguiente manera:

a) Objetivos

En este apartado se presentan los objetivos que orientan el desarrollo de la evaluación, los cuales buscan generar información útil para fortalecer la planeación institucional, mejorar la toma de decisiones y contribuir al desarrollo integral del municipio mediante el adecuado desempeño de los Programas Presupuestarios.

b) Metodología

Se describe la metodología empleada para llevar a cabo la evaluación de los Programas Presupuestarios, considerando el análisis de sus objetivos, indicadores, metas y resultados obtenidos durante su implementación, con la finalidad de identificar avances, limitaciones y áreas susceptibles de mejora.

c) Resultados del análisis

En esta sección se presenta el análisis de la información recopilada sobre la ejecución de los Programas Presupuestarios, destacando los principales resultados alcanzados, así como los factores internos y externos que influyeron en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.

d) Conclusiones

Se exponen las conclusiones derivadas del proceso de evaluación, en las que se identifican los principales logros, avances y retos en la implementación de los Programas Presupuestarios por parte de la administración municipal.

e) Recomendaciones

Finalmente, se plantean propuestas y recomendaciones orientadas a fortalecer el diseño, operación y resultados de los Programas Presupuestarios, con el propósito de mejorar la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos y contribuir al desarrollo sostenible del municipio.

RESPETUOSAMENTE

2024 - 2027

Empecemos a hacer historia

JONATHAN UZZIEL FLORES MONTIEL

Contralor Municipal

Administración 2024-2027

a). Objetivo de la evaluación

Generales

Una de las principales razones para evaluar el desempeño de los Programas Presupuestarios es garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y que las acciones gubernamentales cumplan con los objetivos y metas establecidos, generando beneficios tangibles para la población. En este sentido, la evaluación permite verificar que las intervenciones implementadas por la administración municipal contribuyan efectivamente a la atención de las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Por lo anterior, el objetivo principal de este ejercicio consiste en generar información relevante y elementos de análisis que apoyen la toma de decisiones dentro de la administración pública municipal. A través de la evaluación es posible identificar avances, resultados alcanzados y posibles desviaciones respecto a lo originalmente planeado; lo que, a su vez, permite implementar medidas correctivas, ajustar estrategias y mejorar la orientación de las acciones gubernamentales, con el propósito de fortalecer la gestión pública y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Específicos

- ❖ Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en los Programas Presupuestarios implementados por la administración municipal durante el periodo 2024–2027.
- ❖ Examinar el nivel de avance de los Programas Presupuestarios conforme a su alineación con los ejes estratégicos y prioridades establecidas en la planeación municipal.
- ❖ Evaluar el desempeño de las dependencias y organismos de la administración pública municipal responsables de la ejecución de los Programas Presupuestarios, considerando los resultados obtenidos y el cumplimiento de sus metas programadas.
- ❖ Determinar los efectos y beneficios generados en la población a partir de la implementación de los Programas Presupuestarios, valorando su contribución al desarrollo social y al bienestar de la ciudadanía.
- ❖ Identificar áreas de oportunidad y sectores prioritarios que requieran mayor atención mediante la mejora o fortalecimiento de los Programas Presupuestarios.
- ❖ Detectar acciones, proyectos o estrategias que hayan demostrado resultados favorables, con la finalidad de promover su continuidad o fortalecimiento en ejercicios fiscales posteriores.

Justificación

En el ámbito de la administración pública municipal resulta fundamental contar con procesos de planeación que orienten las acciones gubernamentales tanto en el corto como en el mediano plazo. Para ello, es necesario establecer mecanismos que permitan organizar, priorizar y dar seguimiento a las políticas, programas y acciones encaminadas a atender las principales necesidades de la población. En este contexto, los Programas Presupuestarios se constituyen como instrumentos clave para la planeación y ejecución de las acciones gubernamentales, ya que permiten vincular la asignación de recursos públicos con el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores orientados a resultados.

La evaluación de los Programas Presupuestarios permite analizar el desempeño de las acciones implementadas por la administración municipal, así como valorar el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas programadas. A través de este ejercicio se genera información relevante que facilita la identificación de avances, áreas de mejora y oportunidades para fortalecer la gestión pública, contribuyendo a una mejor toma de decisiones y a la optimización del uso de los recursos públicos.

En este sentido, los Programas Presupuestarios implementados por el H. Ayuntamiento del municipio de **Zapotitlán Salinas** durante el periodo 2024–2027 constituyen la base operativa mediante la cual se ejecutan las acciones, proyectos y servicios públicos orientados a atender las demandas de la población. Estos programas fueron diseñados considerando las prioridades institucionales y las principales necesidades identificadas en la ciudadanía, derivadas de diversos ejercicios de participación y diagnóstico social realizados al inicio de la administración municipal. Por lo anterior, la evaluación de dichos Programas Presupuestarios permite conocer el grado de cumplimiento de las metas establecidas, así como valorar la efectividad de las acciones implementadas por las distintas dependencias de la administración municipal en la atención de las necesidades de la población.

b). Metodología de la evaluación

Seguimiento

Para llevar a cabo la evaluación del nivel de cumplimiento de los Programas Presupuestarios, se realizó un proceso de seguimiento sistemático a las metas, indicadores y acciones establecidas en cada uno de ellos. Este proceso se apoyó en la elaboración periódica de reportes de avance programático, los cuales permitieron monitorear el desempeño de las actividades ejecutadas por las distintas áreas de la administración municipal.

Dicho seguimiento facilitó contar con información oportuna para analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en cada ejercicio fiscal, así como para

fortalecer el control, la supervisión y la valoración de las funciones y acciones programadas anualmente dentro de los Programas Presupuestarios.

Si quieres, también puedo ayudarte a armar toda la sección de metodología de evaluación (indicadores, cumplimiento porcentual, semáforos de desempeño y análisis de metas), que normalmente es lo que más revisan las auditorías cuando evalúan Programas Presupuestarios.

Evaluación

Durante el desarrollo de la presente evaluación se consideró la información generada por las diferentes áreas administrativas de la administración municipal, tomando como base el análisis de los Programas Presupuestarios ejecutados a lo largo del periodo de gobierno. Para ello, se revisaron los avances registrados en las metas, actividades e indicadores definidos en cada uno de los programas, con el propósito de valorar su nivel de cumplimiento y los resultados obtenidos.

Con el fin de realizar un análisis adecuado de la información, se empleó una metodología de evaluación orientada al desempeño, la cual permite identificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, así como los resultados derivados de la implementación de los Programas Presupuestarios. Este enfoque considera elementos como los productos generados, los beneficios obtenidos y los efectos producidos a partir de las acciones realizadas por las distintas dependencias de la administración pública municipal.

Asimismo, el proceso de evaluación se apoyó en el análisis de indicadores estratégicos, los cuales funcionan como herramientas de referencia para monitorear, medir y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales. Estos indicadores permiten valorar el desempeño de las áreas responsables de la ejecución de los Programas Presupuestarios y facilitan la identificación de avances y áreas de mejora dentro de la gestión pública municipal.

Los indicadores estratégicos considerados en este proceso se caracterizan por cumplir con los siguientes criterios:

Relevancia:

Proporcionan información significativa que contribuye a la toma de decisiones y que se encuentra directamente vinculada con el logro de los objetivos institucionales.

Objetividad:

La información utilizada para su cálculo proviene de fuentes verificables, lo que permite garantizar la confiabilidad y consistencia de los datos analizados.

Claridad:

Su estructura y forma de medición facilitan la interpretación de los resultados, evitando ambigüedades o interpretaciones contradictorias.

Accesibilidad:

La información relacionada con los indicadores puede ser consultada y utilizada por las distintas áreas de la administración pública municipal, así como por la ciudadanía interesada en conocer los resultados de la gestión gubernamental.

El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, el cual opera mediante la construcción, alimentación y análisis de las MIR-Tipo alineadas a cada uno de los Programas presupuestarios y proyectos de la estructura programática

El Informe Anual de Ejecución constituye un instrumento de análisis que permite identificar los resultados obtenidos a partir de la implementación de los Programas Presupuestarios (Pp), mediante la revisión de los indicadores y metas establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). Este informe compara los avances alcanzados con el presupuesto ejercido en cada uno de los proyectos y programas que integran la estructura programática municipal.

A través de este ejercicio es posible analizar la relación entre los recursos públicos asignados y los resultados obtenidos, permitiendo determinar si los objetivos y metas programadas fueron alcanzados con el presupuesto previsto, si fue necesario realizar ajustes presupuestarios o, en su caso, si se generaron economías en la aplicación de los recursos. Asimismo, este análisis comparativo contribuye a fortalecer los procesos de control, seguimiento y rendición de cuentas, además de servir como insumo para la integración de la Cuenta Pública.

El sistema de evaluación del desempeño utilizado se sustenta principalmente en el análisis de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), herramienta que permite medir de manera objetiva el desempeño de los programas gubernamentales. A través de este instrumento se evalúan aspectos relacionados con la calidad, eficiencia y pertinencia de los bienes y servicios proporcionados por la administración pública municipal.

De igual manera, la utilización de la MIR facilita identificar los efectos y beneficios generados en la población objetivo, así como valorar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales planteados. Este enfoque permite orientar la gestión pública hacia resultados, promoviendo que las acciones gubernamentales generen valor público y contribuyan al bienestar de la ciudadanía.

Componentes que integran los Programas Presupuestarios (Pp) 2025

Los Programas Presupuestarios (Pp) se encuentran estructurados en cuatro programas principales, los cuales fueron diseñados y ajustados con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan el quehacer gubernamental durante el periodo de la administración municipal. Cada uno de estos programas

integra las acciones y proyectos prioritarios que permiten atender las necesidades de la población y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales establecidas. Dichos programas son los siguientes

P01 - PROGRAMA PARA EFICIENTAR LA SEGURIDAD PÚBLICA

Fin: Contribuir a Instituir una gestión eficiente en materia de seguridad pública, integrando de manera activa la participación de la ciudadanía, coordinándonos con las autoridades de los ayuntamientos vecinos, el gobierno del Estado y la Federación.

Propósito: La administración publica cuenta con una eficiente vinculación con todos los sectores y áreas del gobierno con el fin de incrementar la percepción y las condiciones de seguridad en el territorio, impactando de manera positiva la dinámica social, económica y ambiental.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo:

- ❖ Eje 1 Zapotitlán con Paz y Seguro

Objetivo: Establecer una eficiente vinculación con todos los sectores y áreas del gobierno con el fin de incrementar la percepción y las condiciones de seguridad en el territorio, impactando de manera positiva la dinámica social, económica y ambiental.

P02 - PROGRAMA PARA FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL

Fin: Contribuir a eficientar los servicios de salud y similares que dependen del municipio, e Instrumentar una política en materia de desarrollo local y regional que impacta de manera positiva directamente la dinámica económica y laboral de los ciudadanos de Zapotitlán promoviendo la identidad cultural ancestral del municipio.

Propósito: Se cuenta con una gestión eficiente en los servicios de salud y similares que dependen del municipio, integrando de manera activa la participación de la ciudadanía, fomentando la cultura del autocuidado y la prevención, habilitando los convenios de colaboración y coordinación con las autoridades Estatales y Federales responsables de la política en materia de Salud Pública.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo:

- ❖ Eje 2 Salud para el Municipio
- ❖ Eje 3 Trabajo y Desarrollo
- ❖ Eje 4 Jóvenes y Niños Saludables
- ❖ Eje 8 Identidad y Cultural

Objetivo:

Mejorar la calidad del servicio de salud, asegurando el acceso y gestión igualitaria a los diversos servicios médicos dentro y fuera del municipio, contribuyendo al bienestar físico, mental y social, de la población.

Diseñar y gestionar acciones interinstitucionales e intergubernamentales para la promoción, el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todos los ciudadanos de Zapotitlán.

Mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes a través de diversas acciones y programas interinstitucionales, impulsando el aumento de competitividad y de las tasas de incidencia para culminar la educación media superior y superior.

Rescatar y mantener nuestra identidad y riqueza ancestral, visibilizando nuestra cultura, gastronomía, arte, lengua y usos tradicionales presentes en el territorio."

P03 - PROGRAMA PARA DESARROLLAR LA OBRAS Y ACCIONES MUNICIPAL

Fin: Contribuir a Instrumentar una política en materia de desarrollo e infraestructura, que facilita el acceso y conectividad en el interior y al exterior del municipio, garantizando también la provisión de servicios básicos de alta calidad en todas las poblaciones del municipio.

Propósito: Se cuenta con el desarrollo de una infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad, incluidas infraestructura interior para los servicios regionales y para la conectividad, fortaleciendo con ello el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todo.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo:

- Eje 5 Más obra con poco recurso y gestión efectiva
- Eje 6 Agua y vida
- Eje 7 Zapotitlán limpio

Objetivo: Desarrollar infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad, incluidas infraestructura interior para los servicios regionales y para la conectividad, fortaleciendo con ello el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, impactando positivamente la dinámica social, ecosistémica y económica del municipio y su entorno.

Garantizar la eficiente gestión y disposición de los residuos sólidos urbanos, los de manejo especial, y peligrosos, contando con la participación de los diversos sectores y unidades económicas del municipio.

P04 - PROGRAMA PARA EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes a través de diversas acciones y programas interinstitucionales, impulsando el aumento de competitividad y de las tasas de incidencia para culminar la educación media superior y superior.

FIN: Contar con una estructura administrativa que permita garantizar el control en el ejercicio del gasto público de manera responsable, eficiente, y eficaz

PROPÓSITO: La administración pública eficiente el servicio a la ciudadanía y el cumplimiento de las obligaciones que le son inherentes.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo:

- Eje 1 Zapotitlán con Paz y Seguro
- Eje 2 Salud para el Municipio
- Eje 3 Trabajo y Desarrollo
- Eje 4 Jóvenes y Niños Saludables
- Eje 5 Más obra con poco recurso y gestión efectiva
- Eje 6 Agua y vida
- Eje 7 Zapotitlán limpio
- Eje 8 Identidad y Cultural

Con base en la metodología previamente descrita y en el análisis de la información recopilada a partir de los indicadores, metas y reportes de avance de los Programas Presupuestarios, se procedió a realizar la valoración del desempeño de las acciones implementadas por las distintas áreas de la administración municipal. Este proceso permitió identificar el grado de cumplimiento de los objetivos programados, así como los principales avances y áreas de oportunidad en la ejecución de los programas.

AYUNTAMIENTO DE

A continuación, se presentan los resultados derivados del análisis realizado, en los cuales se expone el nivel de cumplimiento de los Programas Presupuestarios, considerando los indicadores establecidos en sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), así como los efectos generados a partir de la aplicación de los recursos públicos.

2024 - 2027

Empecemos a hacer historia

c). Resultados

Resultado de la evaluación de los Programas presupuestarios (Pp) 2025

Eje Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Metas	Cumplimiento/ Acciones realizadas	Indicador de Evaluación	Cumplimiento Indicador de Evaluación	Año
P01 - PROGRAMA PARA EFICIENTAR LA SEGURIDAD PÚBLICA							
EJE: ZAPOTITLÁN CON PAZ Y SEGURO	Contribuir a Instituir una gestión eficiente en materia de seguridad pública, integrando de manera activa la participación de la ciudadanía, coordinándonos con las autoridades de los ayuntamientos vecinos, el gobierno del Estado y la Federación.	Homologación y ejecución de los criterios y manejo de los instrumentos normativos en materia de prevención del delito y la participación ciudadana; el incremento en la fuerza policial para disminuir la tasa de delitos comunes en el municipio	1	Actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno en materia de delitos del fuero común	Nombre: Porcentaje de actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno Formula: (Bando de Policía y Buen Gobierno realizado / (Bando de Policía y Buen Gobierno programado) *100	0	2025
			0	Realizar reuniones públicas para la integración de las necesidades en materia de seguridad pública y justicia en el municipio	Nombre: Porcentaje de reuniones públicas en materia de seguridad pública Formula: (Reuniones públicas en materia de seguridad pública realizadas / Reuniones públicas en materia de seguridad pública programadas) *100	6	
			4	Diseñar del programa del prevención y atención temprana del delito en el municipio de Zapotitlán y todo su territorio.	Nombre: Porcentaje de diseño del programa del prevención Formula: (Programa elaborado / Programa proyectado) *100	1	
			6	Incrementar la fuerza policial en el un 40%, así como el patrullaje en el territorio.	Nombre: Porcentaje de incrementa la fuerza policial. Formula: (policías contratados / policías necesarios) * 100	6	
			1	Ratificar y buscar convenios de colaboración y participación de las fuerzas estatales y federales.	Nombre: Porcentaje de convenios Formula: (Convenios firmados / convenios susceptibles de colaboración) * 100	0	
			1	Establecer instalaciones para la atención y monitoreo de la actividad delictiva	Nombre: porcentaje de instalaciones establecidas Formula: (Instalaciones establecidas / Instalaciones programadas) *100	0	
			12	Atender los delitos de tipo ambiental (saqueos y trasego de material vegetativo)	Nombre: Porcentaje de delitos de tipo ambiental Formula: (Delitos de tipo ambiental atendidos / Total de denuncias de Delitos de tipo ambiental) * 100	19	
P02 - PROGRAMA PARA FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL							

<p>EJE 2: SALUD PARA EL MUNICIPIO</p> <p>EJE 3: TRABAJO Y DESARROLLO</p> <p>EJE 4: JÓVENES Y NIÑOS SALUDABLES</p> <p>EJE 8: IDENTIDAD Y CULTURA</p>	<p>"Contribuir a eficientar los servicios de salud y similares que dependen del municipio, e Instrumentar una política en materia de desarrollo local y regional que impacta de manera positiva directamente la dinámica económica y laboral de los ciudadanos de Zapotitlán promoviendo la identidad cultural ancestral del municipio.</p>	<p>Mejorar la calidad del servicio de salud, asegurando el acceso y gestión igualitaria a los diversos servicios médicos dentro y fuera del municipio, contribuyendo al bienestar físico, mental y social, de la población.</p>	1	Realizar programas de salud en coordinación con el Estado y la Federación que se aplican en el territorio de Zapotitlán	<p>Nombre: Porcentaje de programas de salud efectuados</p> <p>Formula: (Programas de salud efectuados / Programas de salud proyectados) *100</p>	1	2025
			1	Realizar apoyo a la Población la afiliación a los Servicios de Salud Pública	<p>Nombre: Porcentaje de la Población afiliada a Servicios de Salud Pública -</p> <p>Formula: (Población afiliada a Servicios de Salud Pública /Población susceptible de afiliación) *100</p>	12	
			12	Implementar y diseñar un Programa de Capacitación y Monitoreo para la gestión efectiva y eficiente de los servicios públicos para la salud, así como para la constante vigilancia de los vectores en diversos ámbitos.	<p>Nombre: Porcentaje de avance del Programa de Capacitación y Monitoreo en materia de salud</p> <p>Formula: Porcentaje de población adolescente y joven (15 a 19 años) con acceso a programas o esquemas de educación sexual y prevención del embarazo</p>	11	
			11	Realizar la construcción de una UMF en la localidad de Zapotitlán Salinas.	<p>Nombre: Porcentaje de avance en construcción de una UMF -</p> <p>Formula: (Avance en construcción de una UMF / Proyecto de construcción de la UMF) * 100</p>	2	
			2	Programa de prevención contra las adicciones y la educación nutricional	<p>Nombre: Porcentaje de avance del Programa de prevención contra las adicciones y la educación nutricional -</p> <p>Formula: (Programa de prevención contra las adicciones y la educación nutricional ejecutado / Programa de prevención contra las adicciones y la educación nutricional proyectado) *100</p>	4	
		<p>Mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes a través de diversas acciones y programas interinstitucionales, impulsando el aumento de competitividad y de las tasas de incidencia para culminar la educación media superior y superior.</p>	12	Apoyar a las instituciones educativas así como a la población en edad escolar	<p>Nombre: Porcentaje de Apoyos a las instituciones educativas así como a la población en edad escolar</p> <p>Formula: (Solicitudes de Apoyos a las instituciones educativas así como a la población en edad escolar atendidas / (Solicitudes de Apoyos a las instituciones educativas así como a la población en edad escolar recibidas) *100</p>	12	
			12	Realizar el mantenimiento a las Unidades deportivas	<p>Nombre: Porcentaje de mantenimiento a las Unidades deportivas</p> <p>Formula: (Mantenimiento a las Unidades deportivas Realizado / mantenimiento a las Unidades deportivas programado) *100</p>	12	
			12	Realizar actividades en la Casa de la Cultura	<p>Nombre: porcentaje de actividades en la Casa de la Cultura</p> <p>Formula: (Actividades en la Casa de la Cultura efectuadas/ actividades en la Casa de la Cultura programadas) *100</p>	12	

2024 - 2027

Empieza a hacer historia

			12	Realizar apoyos de Psicología, trabajo social y seguimiento (DIF)	Nombre: Porcentaje de apoyos de Psicología, trabajo social - Formula: (Apoyos de Psicología, trabajo social atendidos / apoyos de Psicología, trabajo social solicitados) *100	12
			12	Apoyar con la atención y defensa del menor (DIF).	Nombre: Porcentaje de apoyos para la atención y defensa del menor Formula: (Apoyos para la atención y defensa del menor realizados / Apoyos para la atención y defensa del menor solicitados) *100	12
			12	Fomentar la consejería vocacional para jóvenes.	Nombre: porcentaje de acciones de fomento y consejería vocacional para jóvenes. Formula: (Acciones de fomento y consejería vocacional para jóvenes realizadas / (Acciones de fomento y consejería vocacional para jóvenes solicitadas) * 100	12
	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todos los ciudadanos de Zapotitlán.		1	Elaborar Convenio para el desarrollo de capacidades para mujeres con el Instituto Estatal de las Mujeres	Nombre: Porcentaje de Convenios para el desarrollo de capacidades para mujeres Formula: (Convenios para el desarrollo de capacidades para mujeres / Convenios para el desarrollo de capacidades para mujeres programados) *100	1
		3	Incrementar del valor de la Producción Agropecuaria del municipio por medio de Capacitaciones a personas, el desarrollo de las cadenas productivas de la región y el apoyo con sistemas de riego agrícola	Nombre: Incremento de la Producción Agropecuaria del municipio Formula: (Producción Agropecuaria del municipio / Producción Agropecuaria del municipio proyectada) *100	3	
		11	Promover el Corredor turístico y gastronómico	Nombre: Porcentaje de incremento del Corredor turístico y gastronómico Formula: (Actividades realizadas para la promoción del Corredor turístico y gastronómico / Actividades programadas para la promoción del Corredor turístico y gastronómico) *100	11	
	Rescatar y mantener nuestra identidad y riqueza ancestral, visibilizando nuestra cultura, gastronomía, arte, lengua y usos tradicionales presentes en el territorio.		1	Realizar la Creación del Ballet Folclórico de Zapotitlán	Nombre: Creación del Ballet Folclórico de Zapotitlán - Formula: Creación del Ballet Folclórico de Zapotitlán	1
		1	Realizar la Creación de la banda de "Viento" de Zapotitlán.	Nombre: Creación de la banda de "Viento" de Zapotitlán. Formula: Creación de la banda de "Viento" de Zapotitlán.	1	
		1	Elaborar y aplicar el Programa municipal para el rescate de la lengua Mixteca e Ingiwa Popoloca	Nombre: Porcentaje de avance en la Elaboración y aplicación del Programa municipal para el rescate de la lengua Mixteca e Ingiwa Popoloca Formula: (Avance en la Elaboración y aplicación del Programa municipal para el rescate de la lengua Mixteca e	2	

					Ingiwa Popoloca / Programa municipal para el rescate de la lengua Mixteca e Ingiwa Popoloca programado) *100		
			2	promover el rescate de la herbolaria y entomofagia como tesoro biocultural.	Nombre: Porcentaje de acciones para promover el rescate de la herbolaria y entomofagia como tesoro biocultural. Formula: (Acciones para promover el rescate de la herbolaria y entomofagia como tesoro biocultural realizadas / (Acciones para promover el rescate de la herbolaria y entomofagia como tesoro biocultural programadas) *100	2	

P03 - PROGRAMA PARA DESARROLLAR LA OBRAS Y ACCIONES MUNICIPAL

EJE 5: MÁS OBRA CON POCO RECURSO Y GESTIÓN EFECTIVA EJE 6: AGUA Y VIDA EJE 7: ZAPOTILÁN LIMPIO	Contribuir a Instrumentar una política en materia de desarrollo e infraestructura, que facilita el acceso y conectividad en el interior y al exterior del municipio, garantizando también la provisión de servicios básicos de alta calidad en todas las poblaciones del municipio.	La administración municipal gestiona y ejerce los recursos para obra pública de manera responsable, eficaz y eficiente	1	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de obras de urbanización, rehabilitación de calles y mantenimiento de espacios públicos	Nombre: Porcentaje de elaboración de proyecto de construcción de obras de urbanización Formula: (construcción de obras de urbanización / construcción de obras de urbanización programadas) * 100	1	2025
			1	Elaborar y ejecutar proyectos de red de drenaje sanitario	Nombre: Porcentaje de acciones de red de drenaje sanitario Formula: (Acciones de red de drenaje sanitario elaboradas / Acciones de red de drenaje sanitario programadas) * 100	12	
			12	Elaborar y ejecutar proyectos de red de agua potable	Nombre: Porcentaje de acciones de red de agua potable Formula: (Acciones de red de agua potable elaboradas / Acciones de red de agua potable programadas) * 100	9	
			9	Elaborar y ejecutar proyectos de red de energía eléctrica	Nombre: Porcentaje de acciones de red de energía eléctrica Formula: (Acciones de energía eléctrica potable elaboradas / Acciones de red de energía eléctrica programadas) * 100	12	
			12	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de obras de infraestructura escolar	Nombre: Porcentaje de acciones de obra de infraestructura escolar realizada / Infraestructura escolar programadas) * 100	9	
			9	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de obras y acciones relacionadas con la seguridad publica	Nombre: Porcentaje de acciones obras y acciones relacionadas con la seguridad publica Formula: (Acciones de obras y acciones relacionadas con la seguridad publica elaboradas / Acciones de obras y acciones relacionadas con la seguridad publica programadas) * 100	12	
			12	Pago de Obligaciones Financieras y convenios con otros niveles de gobierno (luz, relleno, Conagua, cereso)	Nombre: Porcentaje de pago de obligaciones financieras y convenios Formula: (Cantidad pagada / cantidad programada) * 100	12	

2024-2027

			12	Optimización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (licencia de uso de suelo, visto bueno de lotificación y vialidad, licencia de construcción, números oficiales, constancias de alineamiento oficial, fusiones y subdivisiones)	Nombre: Porcentaje de optimización de acciones de Desarrollo Urbano 0 Formula: (Acciones de Desarrollo Urbano realizadas / Acciones de Desarrollo Urbano programadas) * 100	12	
		Operar una gestión integral de los residuos sólidos urbanos en todo el territorio, así como aumentar la cultura de la prevención y cuidado ambiental.	12	Efectuar la cobertura de recolección de basura,	Nombre: Porcentaje de cobertura de recolección de basura Formula: (Rutas cubiertas con servicio de recolección de basura/Rutas de recolección de basura en el municipio) *100	12	
			12	Realizar Jornadas de limpieza y colecta de residuos en caminos, zonas federales, riveras y cuerpos de agua.	Nombre: Porcentaje de Áreas limpias Formula: (Áreas cubiertas con limpieza/Áreas para ser limpiadas el municipio) *100	12	

P04 - PROGRAMA PARA EFICIENTAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

EJE 1: ZAPOTITLÁN CON PAZ Y SEGURO EJE 2: SALUD PARA EL MUNICIPIO EJE 3: TRABAJO Y DESARROLLO EJE 4: JÓVENES Y NIÑOS SALUDABLES EJE 5: MÁS OBRA CON POCO RECURSO Y GESTIÓN EFECTIVA EJE 6: AGUA Y VIDA EJE 7: ZAPOTITLÁN LIMPIO	Contar con una estructura administrativa que permita garantizar el control en el ejercicio del gasto público de manera responsable, eficiente, y eficaz	La administración municipal cuenta unidades administrativas para dar cumplimiento a las obligaciones de Planeación, Programación, seguimiento y evaluación, del gasto público; efectúa acciones de administración de los recursos materiales, humanos, y financieros; cumple con las obligaciones de transparencia y presta servicios básicos de calidad.	2	Llevar a cabo auditorías a las distintas áreas que comprende el Municipio	Nombre: Porcentaje de auditoría implementadas Formula: Dictámenes de auditoría	2	2025
			2	Elaborar y actualizar Manuales y reglamentos de operación de la Administración Municipal	Nombre: Porcentaje de elaboración y actualización de manuales de operación Formula: (Manuales de operación y reglamentos / manuales de operación y reglamentos programados) * 100	2	
			3	Gestionar capacitaciones diversas para el desarrollo del personal activo y de nuevo ingreso.	Nombre: Porcentaje de gestión de capacitaciones efectuadas Formula: (Gestiones de capacitación efectuadas / gestiones de capacitación programadas) * 100	2	
			2	Llevar a cabo acciones de difusión a través de medios escritos, visuales e informáticos (redes y web) y la Plataforma Nacional de Transparencia	Nombre: Porcentaje de difusiones a través de medios escritos, visuales e informáticos y la Plataforma Nacional de Transparencia Formula: (Difusiones a través de medios efectuadas / difusiones a través de programadas) * 100	12	
			2	Elaborar y registrar las actas de cabildo y dar seguimiento a los acuerdos plasmados en las mismas	Nombre: Porcentaje de elaboración de actas Formula: (Actas elaboradas / sesiones de cabildo) * 100	12	
			2	Elaborar registro de certificaciones expedidas, constancias de identidad, de vecindad, tramite de cartillas, etc.	Nombre: Porcentaje de elaboración de registro Formula: (Registro elaborado / registro programado) * 100	12	
			12	Actualizar los instrumentos de control y consulta para la	Nombre: Porcentaje de instrumentos actualizados	12	

Empeñados a hacer historia

EJE 8: IDENTIDAD Y CULTURA			localización expedita de los archivos	Formula: (Instrumentos actualizados / Instrumentos programados para actualizar) * 100	
	12		Elaboración de registros de nacimiento, de defunción, constancias de inexistencia de matrimonio y expedición de extractos	Nombre: Porcentaje de servicios del registro civil Formula: (Cantidad expedida / cantidad solicitada) * 100	12
	12		Pagar el sueldo correspondiente al personal activo	Nombre: Porcentaje de pago de personal Formula: (Personal que recibe su sueldo / personal en activo) * 100	12
	12		Adquirir mobiliario de oficina, equipo informático y de laboratorio	Nombre: Porcentaje de mobiliario y equipo informático adquirido Formula: (Mobiliario y equipo informático adquirido / Mobiliario y equipo informático programado) * 100	6
	12		Adquirir materiales e Insumos de almacén. (papelería, formas valoradas, material de limpieza, refacciones, Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio, etc.)	Nombre: Porcentaje de Insumos de almacén adquiridos Formula: (Insumos de almacén adquiridos/ Insumos de almacén programados) * 100	9
	12		Adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos	Nombre: Porcentaje de combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos Formula: (Combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos/ Combustibles, lubricantes y aditivos programados) * 100	12
	12		Pago de servicios básicos, profesionales y financieros, pago de arrendamientos, viáticos y gastos de orden social.	Nombre: Porcentaje de servicios adquiridos Formula: (Servicios adquiridos/ Servicios programados) * 100	12
	12		Pago de obligaciones fiscales y financieras	Nombre: Porcentaje de pago de obligaciones fiscales y financieras Formula: (Cantidad pagada / cantidad programada) * 100	12
	12		Pago de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Nombre: Porcentaje de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas efectuadas Formula: (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas adquiridas/ transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas programadas) * 100	12

ZAPOTITLÁN

2024 - 2027

Empeñados a hacer historia

d). Conclusiones

Una vez concluido el último año de la administración municipal y el periodo de implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027, se observa que el nivel de atención de las acciones programadas alcanzó aproximadamente el **99 %**. Este resultado refleja un avance significativo en la ejecución de las políticas y estrategias planteadas, aun cuando algunas acciones requirieron mayores recursos presupuestarios para su plena consolidación dentro de los Programas Presupuestarios.

Durante este periodo, la planeación establecida en el PMD permitió sentar bases importantes para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las distintas unidades administrativas que integran la administración municipal. A través de la implementación de los Programas Presupuestarios (Pp), se logró organizar y dirigir las acciones institucionales hacia el cumplimiento de objetivos y metas específicas, lo que permitió mejorar y ampliar la prestación de bienes y servicios dirigidos a la población.

Asimismo, la instrumentación de los Programas Presupuestarios facilitó la asignación de recursos, responsabilidades y actividades a las áreas ejecutoras del gasto, permitiendo una mejor coordinación en la ejecución de proyectos y acciones gubernamentales. A través de la vinculación de los Programas Presupuestarios con las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), fue posible dar seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores en los distintos niveles de desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), fortaleciendo con ello los procesos de monitoreo y evaluación dentro de la administración municipal.

En este sentido, el análisis de los resultados permitió identificar avances relevantes en el cumplimiento de los objetivos establecidos en los Programas Presupuestarios, lo que contribuyó al logro de las metas estratégicas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo. De igual forma, el seguimiento a los indicadores estratégicos permitió valorar el impacto de las acciones implementadas y su contribución al desarrollo social, económico e institucional del municipio.

De igual manera, se identificó que el Plan Municipal de Desarrollo se mantuvo alineado con las políticas públicas y directrices establecidas por el Gobierno del Estado a través de su Plan Estatal de Desarrollo, lo que permitió mantener congruencia con los objetivos de desarrollo planteados a nivel estatal y federal. Esta alineación también se reflejó en la estructura y orientación de los Programas Presupuestarios, fortaleciendo la coherencia entre la planeación municipal y las políticas públicas de mayor alcance.

En el mismo sentido, el PMD contempla los distintos niveles del proceso de planeación gubernamental: estratégico, táctico y operativo, lo que permitió que los Programas Presupuestarios funcionaran como instrumentos operativos para la implementación de las acciones de gobierno. No obstante, se considera pertinente

que el municipio continúe fortaleciendo la definición de metas e indicadores cuantificables dentro de sus Programas Presupuestarios, con el propósito de mejorar los mecanismos de seguimiento, evaluación y medición de resultados.

e) Recomendaciones

a) Fortalecer los procesos de planeación institucional mediante una identificación más precisa de las necesidades prioritarias de la población, lo que permitirá diseñar Programas Presupuestarios con estrategias más específicas y orientadas a resultados.

b) Optimizar la estructura programática mediante la revisión y depuración de las líneas de acción, procurando que estas se encuentren claramente vinculadas con los objetivos y metas de los Programas Presupuestarios.

c) Definir con mayor claridad las responsabilidades y funciones de cada área administrativa en la ejecución de los Programas Presupuestarios, con el propósito de evitar duplicidad de actividades y mejorar la coordinación institucional.

d) Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios mediante la actualización permanente de sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), garantizando que los indicadores sean medibles, claros y alineados con los objetivos institucionales.


JONATHAN UZZIEL FLORES MONTIEL

Contralor Municipal

Administración 2024-2027



Impediremos a la historia

**CONTRALORIA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTITLÁN, PUE.
2024 - 2027